Asunción, 19 de julio de 2017.-

Ref: Comunicación de 2do. llamado - ID Nº 329.427

CGR/DGA/DAL Nº 50

ABG. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", "...***Las Convocantes deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica, los datos relativos a las convocatorias y las concursales...***"

En dicho contexto, adjunto se remite la documentación que hace referencia a la Contratación Directa, con ID Nº 329.427 para la **"ADQUISICION DE SELLOS",** que se detalla a continuación:

-Estimación de Costo.-
-Carta de Invitación.-
-Constancia plurianual.
-Dictamen de Contrato Abierto.
-CDP Nº 80 por G. 6.000.000 (Guaraníes seis millones)

Sin otro particular, le saludo atentamente.

CP. ROLANDO BERNAL, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República